

EL PUEBLO.

Periódico General.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

3ª SERIE.

SAN SALVADOR, JUNIO 20 DE 1880.

NUM. 55.

Centro-América.

HONDURAS.

(Continúa).

El gran pensamiento de Squier y Alvarado (Don Leon) de atravesarlo por un ferro-carril del Atlántico al Pacífico, fué explotado de tal modo, que solo sirvió para ruina y des- crédito del país.

En 1876 cuando apareció en el poder el jóven Don Marco A. Soto, Honduras se encontraba en la situa- cion mas lamentable. Sin rentas, sin administracion pública, sin cam- inos, sin establecimientos de ense- ñanza, parecia que iba á despare- cer del mapa de las naciones.

El jóven Soto secundado por el ilustrado, enérgico y hábil político Don Ramon Rosa, ha salvado aque- lla hermosa seccion de la patria cen- tro-americana.

Los trabajos del ferro-carril han continuado: los caminos han mere- cido alguna atencion: la instruccion pública se ha organizado contribu- yendo á su sostenimiento el Señor Soto y el Señor Rosa, no solo con sus sueldos, sino con sus fondos par- ticulares.

Es verdad que aun falta mucho, —pero se han dado los primeros pa- sos en el sentido del progreso posi- tivo—y en lugar de la triste pers- pectiva de una muerte cierta tiene hoy Honduras la risueña perspecti- va de una vida, como la de los pa- ses tropicales.

NICARAGUA.

Como los demas Estados centro- americanos, no ha escapado á la fu- nesta influencia de las guerras civi- les, pero allá comenzaron muy tem- prano, y alcanzaron un carácter es- pecial hasta concretarse todas las cuestiones en el odio de dos pobla- ciones rivales, Leon y Granada, que á su vez han logrado destruirse casi por completo. Las ideas políticas llegaron en Nicaragua á no tener otra significacion, que la de las pa- labras leonés y granadino. Los prin- cipios democráticos eran siempre los mismos y tan liberales eran los gra-

nadinos como los demócratas leone- ses, pero esta rivalidad engendran- do odios concentrados, ha causado las desgracias de ese bello Eden de Centro-América.

Hoy despues del gobierno de 7 años, nacido de la desastrosa guerra del 54, y cuyo gobierno manchó al país con la infame entrega del Gene- ral Barrios, se han visto sucederse administraciones regulares y subir y descender del poder á los jefes del Estado por los medios constitu- cionales. Esa regularidad y el carác- ter patriótico de los nicaragüenses han afianzado todas las libertades públicas, los odios locales se han amortiguado; siendo digno de notar que el termómetro de ellos que es la libertad de imprenta ha tomado un gran ensanche y allí no se puede desconocer que es una verdad.

Las mejoras materiales se llevan á cabo aunque no con la celeridad de la época, sí con bastante perfec- cion. La instruccion pública care- ce de una organizacion adecuada— allí todo lo suple la fuerza de las fa- cultades intelectuales de que está dotada aquella exhuberante juven- tud; pues casi se carece de institu- tos y de elementos para la instruc- cion.

Pero hoy Nicaragua tiene en su horizonte un porvenir muy lisonjero, —el Canal Inter-oceánico.— Repro- ducimos con placer el editorial de la "Gaceta" de Managua de 29 de Mayo, en que se registra la contrata celebrada con una Compañía ameri- cana y que el periódico oficial de esta República ha estado publicando.

CANAL INTER-OCEÁNICO.

Tenemos el gusto de publicar ya como ley de la República, el contrato para la apertura del Canal inter-oceánico por nuestro istmo, celebrado por el Gobierno con el ingeniero americano Sr. Aniceto G. Menocal.

Un estudio comparativo de este con- trato con los que la República ha cele- brado en otras épocas sobre el mismo asunto, demostraría evidentemente la su- perioridad de la nueva estipulacion bajo todos sus aspectos.

Pero no creemos necesario este trabajo, toda vez que puede comprenderse á la simple lectura del nuevo contrato que él

llena dos condiciones primordiales para el objeto, á saber: brindar las mayores fa- cilidades para la ejecucion de la obra del Canal y asegurar, al propio tiempo, á la República su autonomia y sus derechos.

El número considerable de terrenos y los importantes privilegios, exenciones y franquicias que se dan á la Compañía de ejecucion: la neutralidad de la ruta que se reconoce: la zona tambien neutral en ambas márgenes del Canal: la libertad de los puertos en los dos extremos y, en fin, la duracion del privilegio exclusivo; todo esto significa las mayores facilidades que el Gobierno y el país podian brindar y han brindado al capital extranjero para inclinarle á empeñarse en la magna obra.

La jurisdiccion que el Gobierno de Ni- caragua se reserva en el Canal, en mate- rias de policia y hacienda, la obligacion en que la Compañía se constituye de res- petar las leyes y derechos de la Repúbli- ca, y, en fin, el carácter neutral que debe tener la ruta en conformidad á pactos in- ternacionales anteriores; aseguran sufi- cientemente la soberanía y derechos del país.

A mas de estos compromisos, y de re- conocer á Nicaragua, en compensacion de las liberales concesiones que ella hace, un 5 p. 100 en acciones con derecho á nom- brar un Director en el Comité de direc- cion y administracion de la obra, la Com- pañía ha contraido dos importantes obli- gaciones:

1ª—Pagar al Gobierno lo que haya gastado y siga gastando hasta que empi- cen los trabajos del Canal, en la compo- sicion del rio y puerto de San Juan del Norte:

2ª—Canalizar el rio de Tipitapa, ha- ciéndolo navegable para la comunicacion de los lagos de Granada y Managua.

La primera obligacion decide al Go- bierno á continuar los trabajos del rio, en la esperanza de que aun abriéndose el Canal no emprenderá una obra baldía ó de pocos resultados para el país.

El cumplimiento de la segunda, será todavia de mayores beneficios.

A su favor, Managua y aun los depar- tamentos occidentales que pronto comu- nicarán por el ferro-carril con este Lago, tendran un camino mas directo y mas corto al Atlántico, para el envío y retor- no de productos, aliviándose, de este mo- do, de los enormes recargos que sufre su comercio por el lado del Pacífico, con los fuertes derechos del ferro-carril de Pana- má.

Mas la canalizacion del Tipitapa que la Compañía debe hacer dentro de tres años de empezado el Canal, no solo intere- sa á dichos departamentos: interesa tam- bien á Centro-América que necesita igual- mente una ruta mas barata que la de Pa- namá para su tráfico con Europa y EE. UU.

El Gobierno de Nicaragua, como ya lo hemos dicho, no ha olvidado al tratar sobre Canal, que somos parte de la familia centro-americana y en esta virtud debemos procurar que toda ella se aproveche también de los beneficios de la obra que especialmente nos pertenecen.

A este sentimiento responden perfectamente, el artículo 9º que obliga á la Compañía á reservar para los Gobiernos y ciudadanos centro-americanos que quieran suscribirse, el 5 o/o al menos del capital con que aquella se constituya, y el 44 en que los privilegios especiales que se conceden á la República por el tránsito de sus buques y productos, se hacen extensivos á las demás Repúblicas de Centro-América; siempre que en cualquier manera se halle libre de compromisos internacionales que se lo impidan, ó cuando alguna ó algunas de dichas Repúblicas se unan con ella en un solo cuerpo de Nación.

En el núm. 21 dando cuenta de que el contrato habia sido elevado al conocimiento del Poder Legislativo, decíamos:

"El Gobierno, pues, cree haber cumplido ya todo su deber.

"Toca ahora á los Representantes del pueblo apreciarlo en la medida de sus honradas convicciones, de su ilustrado criterio y elevado patriotismo."

Hoy que el Congreso, despues de un detenido exámen del asunto y de enmiendas juiciosas, ha dado al contrato su aprobacion, podemos también decir: que Nicaragua ha hecho ya, por su parte, cuanto podia exigir de ella el mundo civilizado en favor de la obra del Canal inter-oceánico.

Una concesion liberal, eminentemente liberal, se ha pedido en el extranjero, desde hace algun tiempo, para promover la apertura de nuestro Istmo. Pues Nicaragua acaba de darla: ahí está: en 55 artículos se contiene.

La opinion pública ha venido exigiéndonos, para evitarnos de pasos infructuosos y de otros inconvenientes, el dar esa concesion á personas que por su posicion y carácter garanticen el honrado cumplimiento de sus compromisos. Pues acaba de otorgarse á un representante de capitalistas y hombres públicos de los Estados Unidos, por muchos títulos respetables: ese representante es el Señor Aniceto G. Menocal bien reputado Ingeniero del Gobierno americano que mereció ser Delegado suyo en el Congreso Científico de Paris y que, asociado del Almirante Ammen, otro buen amigo de Nicaragua, supo con tanto brillo defender nuestra ruta de Canal; caballeros cuyos honrosos precedentes y simpatías hacia Nicaragua garantizan sus honorables intenciones, rectos propósitos é inteligentes y constantes esfuerzos por la realizacion del gran *desideratum* del presente siglo.

Hemos sentido un verdadero pesar al leer el editorial que encabeza el número 28 de "La Opinion Pública;" porque este colega, se ha estado haciendo notar por sus ideas justas y generosas, y no podemos comprender cómo sus ilustrados redactores, han podido no solo publicar sino adoptar un escrito tan lleno de aberraciones y que ataca directamente á la soberanía de un pueblo hermano.

¡Qué contraste! cuando Nicaragua celebra un contrato de canalizacion y espontáneamente hace extensivas hasta sus hermanas de Centro-América, todas las ventajas de que ella es dueña, aquí se le disputa el derecho de legislar y de contratar!

Afortunadamente, la opinion emitida por el colega, no es la opinion de los salvadoreños.

La Union Centro-Americana es grande y generosa, pero desgraciadamente se ha explotado para forjar casi todas las guerras que han afligido á Centro-América desde 1851, y hoy el *Patriota* autor del referido editorial la vuelve á tomar para producir nuevos conflictos y dificultades.

Celebramos la actitud que ha asumido el "Diario Oficial" y nos adherimos en todo á su notable artículo publicado en el número 142.

Nueva San Salvador.

Esa hermosa poblacion, que bien visto, no es más que una continuacion, una parte de esta Capital, ha estado de plácemes.

El Señor Presidente considerando que por la inmediacion y activo contacto con la Capital, aquella puede considerarse una misma con esta y que por esa misma razon era innecesaria una visita oficial, como no lo necesitaría esta misma Capital, resolvió hacer á los teclenos una visita de carácter privado; y el 11 acompañado del Señor Ministro de Instruccion Pública se trasladó á aquella Ciudad en donde fué recibido con tanto afecto y entusiasmo como él mismo manifestó, no lo esperaba.

Ese día el Señor Don Angel Guirola lo obsequió con un exquisito almuerzo al que concurrieron casi todos los vecinos notables de la poblacion. No es necesario decir que el Señor Guirola y su amabilísima familia dejaron complacidos por sus finas atenciones y obsequiosidad á todos los concurrentes. El Doctor Zaldivar no lo quedó menos teniendo la satisfaccion de palpar, que en esa Ciudad tan importante por sus inteligencias y su riqueza, todos son amigos personales, y que cuenta con una adhesion y afecto muy sinceros y verdaderos. En ese sentido brindaron los Señores Olivares, Ulloa, (Don Cruz y Don Lucio), Gallardo, López (Don José), López (Don Manuel), Cáceres (Don José María é hijos), Larreynaga, Gonzalez (Don Salvador), y casi todos los presentes.

El 12, fué obsequiado el Dr. Zal-

divar por el Señor Don José María Fernandez con un almuerzo tan selecto como el anterior. El Señor Fernandez con un día mas de anticipacion, invitó además de los vecinos de aquella ciudad á muchos caballeros de esta Capital, entre los que recordamos al Señor Ojeda, al agente de la Casa de Marcial y Cia. de New York, al Señor Don Manuel E. Melendez, Sr. P. Lagos, Sr. General Hernandez, Sr. Gustavo Lozano, Sr. Dr. D. Juan Padilla A. y otros muchos y á varias señoras y señoritas que daban con sus gracias y encantos mas brillo á aquella festival.

El Señor Fernandez, en el momento oportuno, pronunció el siguiente brándis:—

"Señores:

"Es muy grato á mi corazon ver tantas y tan distinguidas personas cooperando conmigo para dar un testimonio público de afecto y gratitud al amigo generoso, al popular y generalmente querido Dr. Zaldivar.

"El Doctor queriendo dar una nueva prueba de afecto y de confianza á sus amigos de esta naciente poblacion, — "Vengo, nos ha dicho, como particular, como Rafael Zaldivar, á descansar de las fatigas de la vida pública entre mis buenos amigos de Santa Tecla."

"Yo, agradecido á las bondades con que me ha demostrado su afectuosa amistad, he querido aprovechar esta ocasion para significarle de una manera pública mi afecto y mi gratitud.

"Os ruego, Señores, os digneis acompañarme al brándis que propongo:—

"Por la salud y prosperidad del Doctor Don Rafael Zaldivar y por todas y cada una de las dignísimas personas de su estimable familia."

Al que contestó el Doctor Zaldivar en los términos mas expresivos, agradeciendo como particular aquellas demostraciones de afecto.

Antes á la mesa los convidados, se recibió un telegrama anunciando el feliz nacimiento del primogénito de Don Francisco Aguilar y de Doña Sara Zaldivar, hija. La noticia fué saludada con estrepitosos aplausos.

El nacimiento de su primer nieto, y asuntos urgentes obligaron al Dr. Zaldivar á regresarse á esta Capital en la misma tarde del 12, dejando varias invitaciones de otros amigos y vecinos, pero prometiendo á todos que les dedicará algunos días tan luego le sea posible.

REPRODUCCIONES.

Obsequiando los deseos de nuestro colega *El Médico y Cirujano Centro-Americano*, tomamos del número 5 de dicho periódico lo siguiente:—

LA POSICION DEL MÉDICO.

11.

Obligaciones de los pacientes hacia sus médicos.

De conformidad con la promesa contenida en nuestro último número, seguimos ahora con la segunda parte de la cuestion sobre la posicion del médico en Centro-América, como lo indica el encabezamiento de este artículo. Pero como esta parte de la cuestion es de mayor importancia para el público que para la profesion, esperamos que todos los diarios centro-americanos que puedan darle cabida en sus columnas lo copiaran ó extractaran. A los médicos les diremos que á ellos corresponde hacer que sus pacientes se penetren del valor que tienen para ellos las siguientes mal interpretadas ideas.

Los miembros de la profesion médica á quienes corresponde el desempeño de tan importantes y arduos deberes hacia la comunidad y á quienes se exige tantos sacrificios de su comodidad, reposo y salud en pró del bienestar de aquellos que se aprovechan de sus servicios, ciertamente tienen derecho á esperar y de exigir á su vez que sus pacientes abriguen una justa apreciacion de los deberes á que estan obligados respecto á los médicos que los asisten.

El primer deber de un paciente es elegir para su consejero médico á uno que haya recibido una educacion profesional en toda regla. En ningun oficio ú ocupacion confian los hombres en la habilidad de un artesano ó artista que no haya tenido enseñanza; y en medicina que es reconocidamente de todas las ciencias, la mas difícil y complicada, no debe suponer el mundo que los conocimientos vienen por intuicion.

Los pacientes deben preferir á un médico cuyas costumbres sean metódicas, y que no sea adicto á la sociedad, á los placeres, ó tenga un género de vida incompatible con sus obligaciones profesionales. El paciente debe tambien, confiar el cuidado de sí mismo y de su familia, tanto como sea posible, á un solo médico, pues un facultativo que se ha familiarizado con las peculiaridades de constitucion, hábitos y predisposiciones de aquellos á quienes asiste, tiene mas probabilidades de acertar en su tratamiento que aquellos que no poseen este conocimiento.

Una vez que el paciente haya hecho su eleccion de médico deberá consultar con él en todo caso por trivial que parezca, pues los resultados mas fatales á menudo proceden de los accidentes mas ligeros. Aun es de mayor importancia que busque su asistencia en el primer periodo de toda enfermedad violenta; la negligencia de este precepto es el origen de gran parte de la incertidumbre y de la imperfeccion que se le ha reprochado á la Medicina.

Los pacientes deben comunicar con fidelidad y sin reserva alguna á sus médicos la causa á que atribuyen su enfermedad. Esto es tanto mas importante cuanto que hay muchas dolencias de origen mental que se asemejan á las que proce-

den de causas esternas, y que solo se pueden curar ministrando á un ánimo enfermo. Un paciente nunca debe recelar el hacer de su médico su amigo y su consejero; debe siempre recordar que el facultativo está obligado á guardar el mas profundo secreto. Aun el sexo femenino no debe nunca permitir que la vergüenza ó la delicadeza le impidan revelar el asiento, los síntomas y las causas de las enfermedades que les son peculiares. Por recomendable que sea una modesta reserva en las ocurrencias comunes de la vida, su estricta observancia en la medicina á menudo acarrea las consecuencias mas serias, y la paciente puede sucumbir bajo el peso de una penosa y horrible enfermedad, que acaso podria haberse precavido si oportunamente se hubiera dado al médico el debido aviso.

El paciente nunca debe cansar á su médico con detalles fastidiosos de ocurrencia y asuntos que sean estraños á su enfermedad. Aun por lo que respecta á sus propios síntomas, podrá impartir mucho mas conocimientos con solo dar respuestas claras á un interrogatorio, que con la mas minuciosa relacion que él mismo forme. Tampoco debe molestar á su médico con detalles de sus negocios ni con la historia de asuntos de familia.

La obediencia de un paciente á las prescripciones de su médico debe ser pronta é implícita. No debe nunca dejar que sus propias opiniones imperfectas, respecto á la conveniencia de aquellas influya en lo mas mínimo en la atencion que deba dárles. La omision de un solo detalle puede hacer que un tratamiento que de otra manera hubiera sido acertado, sea peligroso y aun fatal. Esta observacion es igualmente aplicable á la comida, á la bebida y al ejercicio. A medida que los pacientes pasan al estado de convalecencia creen muchas veces que las reglas que se les ha prescrito, se pueden hacer á un lado, y la consecuencia es amenudo una recaída. Los pacientes no deben nunca permitirse tomar ninguna medicina, cualquiera que sea, propinada por doctores ó doctoras erigidos en tales ante sí mismos, que tanto abundan, y que pretenden poseer remedios, infalibles para la cura de toda clase de enfermedad. Por simples que muchas de sus prescripciones parezcan amenudo sucede que producen mucho daño, y en todos casos son perjudiciales por contravenir con el plan de tratamiento adoptado por el facultativo.

Un paciente, si es posible, debe aun evitar las *visitas amistosas de un médico* que no sea el que lo asiste, y cuando los reciba, debe procurar no aludir en la conversacion al asunto de su enfermedad, pues puede desprenderse alguna observacion, sin intencion de intervenir, que destruya su confianza en el régimen que sigue, y que lo induzca á descuidar las direcciones que se le han prescrito. Un paciente nunca debe llamar á un médico en consulta sin el consentimiento espreso de su propio facultativo. Es de la mayor importancia que los médicos obren de concierto; pues, aunque sus modos de tratamiento puedan ser igualmente acertados separadamente, pueden asimismo empleados juntamente producir resultados desastrosos.

Cuando un paciente desea despedir á su médico, la justicia y la cortesania requieren que declare sus razones para ello.

Los pacientes deben, siempre que sea practicable, enviar á llamar á su médico

en la mañana antes de su hora acostumbrada de salir; pues, sabiendo cuales son las visitas que tiene que hacer durante el dia, el médico puede distribuir su tiempo de tal manera que ninguno de sus compromisos sufra retraso.

Los pacientes deben tambien evitar el visitar á sus médicos innecesariamente durante las horas dedicadas á las comidas y al descanso. Deben siempre estar listos á recibir las visitas de su médico, pues una detencion de algunos minutos puede muchas veces serle muy inconveniente.

Despues de su restablecimiento, el paciente debe abrigar para con su médico justo y duradero reconocimiento por los servicios que le ha prestado; pues estos son de tal naturaleza que no se puede considerarlos recompensados ni cancelados por una simple remuneracion pecuniaria.

La Marina Mercante.

Nuevos vapores de las líneas trasatlánticas.—Un vapor monstruo.—Actividad de los Astilleros de uno y otro lado del Atlántico.—Mr. John Roch.

En mas de ciento por ciento ha subido el precio del hierro en el espacio de muy pocos meses, y sin embargo de semejante alza, que no tiene precedente, nunca como ahora se ha construido mayor número de naves, no solo en los establecimientos del Atlántico, sino en los astilleros del Delaware. Digamos de paso que esto tambien acontece con otros materiales y otros productos del trabajo, aunque no en la misma proporcion. Por lo que aquí apuntamos se verá que actualmente se hallan en construccion muchos vapores destinados á líneas europeas y á varias que siguen distinto itinerario; siendo de notar que dos de ellos, á juzgar por lo que dicen sus constructores, seran los mayores y perfectos que se han ofrecido nunca á los viajeros. Lo enorme de las sumas que se invierten en vapores de tanta magnitud se explica, porque la experiencia ha demostrado que mantenerlos y conservarlos exige menos gastos que los que causan los vapores pequeños del tamaño acostumbrado. Un periódico de Londres ha dicho recientemente, con motivo de las esperanzas de los constructores, lo que sigue:

“Bastante trabajo tendran los astilleros del Clyde en los meses venideros: La Compañía Francesa de las Mensajerías marítimas ha encargado diez vapores de rápido andar, para hacer el servicio y tráfico del Mediterráneo, calculando el valor de la construccion sobre dos millones y medio de pesos; y sabemos tambien que aquella misma firma ha recibido órdenes numerosas y de consideracion en los últimos quince dias.”

Probablemente las naves de que hablamos han sido contratadas antes del alza extraordinaria en el precio del hierro, la cual ha producido tales efectos cuanto que M. John Roch, el constructor americano, decia en dias pasados á Mr. Alexandre, director de la línea “Alexandre Havana”, que el vapor *City of Alexandria*, últimamente encargado, costaria á aquella empresa cien mil pesos mas de lo que le hubiera costado hace seis meses.

El nuevo vapor de la línea "Inman" que se construye ahora en Barrow-in-Furness, en Lancashire, Inglaterra, y que llevará el nombre de *City of Rome*, será una verdadera maravilla de la arquitectura marítima. A salir ciertas las promesas de los contratistas y las esperanzas de los directores de la Compañía, el *City of Rome* será la nave mercante mas hermosa y grande del mundo. Tendrá 2,000 toneladas mas que el *Arizona* ó el *City of Berlin*, y 800 toneladas mas que el nuevo *Cunarder*, actualmente en el astillero del Clyde. Dícese que costará sobre un millon de pesos, y que en materia de seguridad, rapidez y comodidades habrá de tener toda la perfeccion que le sea posible alcanzar á la Compañía y á los constructores, esto es, al dinero y el arte reunidos. Para la primavera estará concluido, y hará sus viajes entre Nueva York y Liverpool. Hé aquí las dimensiones del *City of Rome*: Longitud de la quilla, 546 piés; longitud de los lados, 590 piés; ancho de los baos, 52 piés; profundidad de la bodega, 38 piés 9 pulgadas; profundidad de la cubierta á la quilla, 52 piés. Tendrá 8,300 toneladas de porte. El casco será de hierro de la primer calidad y construido del mejor modo, con once mamparas ó divisiones horizontales y dos longitudinales por entre la máquina y el lugar de las calderas. La máquina será de 7,500 caballos de fuerza con seis cilindros, de los cuales tres seran de alta, y los demas de baja presion. Con mas ocho calderas, caltanades por cuarenta y ocho hornos, lo que hace esperar que el *City of Rome* alcanzará la gran velocidad de diez y ocho millas por hora. Tendrá tres chimeneas, dobles máquinas, y llevará grandes velas que servirán á las segundas de ayuda para la marcha. El salon estará situado en medio de la nave con todas las comodidades y refinamientos del lujo mas espléndido. En el comedor habrá doscientas setenta y cinco sillas giratorias junto á las mesas, y en los camarotes podran ser alojados holgadamente trescientos pasajeros de primera clase. En la sala de señoras cabran al mismo tiempo cien damas, y estará colocada inmediatamente sobre el comedor. En la sala de fumar habrá puesto á la vez para cien personas. Seis cuartos de baño estaran á disposicion de los viajeros. En suma, habrá espacio á bordo para una gran cantidad de pasajeros de proa, y lugar bastante en la bodega para los artículos de flete.

El *City of Rome*, será clasificado en primera línea por el Read Book de Liverpool, y los Lloids Británicos, teniendo como se dice, todos los medios necesarios para conseguir la mayor seguridad, pues su máquina y sus calderas seran protegidas con divisiones longitudinales. Para probar la eficacia de este sistema, tan recomendado por el *Herald* á los constructores, basta recordar que á aquella precaucion debió su salvacion el *Arizona*, en su reciente choque con una enorme masa de hielo flotante.

La Compañía Cunard acaba de poner la quilla, de un vapor monstruo, en el Clyde, y aunque los empleados que aque-lla empresa tiene en este país, nada ó

muy poco dicen de ello, todavía algo sabemos, pues el "Times" de Londres y otros periódicos ingleses, hablan del nuevo vapor como de cosa nunca vista, y que será la admiracion de la época.— Aunque no tan grande como el *City of Rome*, tendrá el *Cunard* máquinas de mayor potencia, siendo su velocidad superior. Su porte será de 7,500 toneladas, y la fuerza de la máquina, de diez mil caballos. En tamaño, ademas del vapor citado, solo le excederá el *Great Eastern*. Tendrá de largo 500 piés; 50 piés de ancho en los baos, y 41 piés de profundidad en la bodega. Su máquina será de sistema compuesto, con tres cilindros y siete calderas tubulares ovaladas; treinta y ocho hornos y 1,000 piés cuadrados de reja para el fogon. Con una cubierta expresamente para paseo, se puede decir que tendrá cinco cubiertas, siendo capaz para recibir, cuatrocientos cincuenta pasajeros de primera clase, seiscientos de proa, y una tripulacion de doscientos hombres. Cargará 6,500 toneladas, y además 1,700 de carbon y mil de agua como lastre. El casco será de doble fondo, ó lo que es lo mismo, de compartimientos longitudinales, y se dice que en su construccion se empleará acero en vez de hierro. Este vapor estará en disposicion de navegar para la primavera, y antes de ser puesto en actividad será preparado con todas las comodidades y el lujo mas exquisito. Se ha dicho que este vapor monstruo será conocido con el nombre de Sahara, pero no es verdad; segun toda probabilidad lo llamaran *Servia*.

La línea Anchor esta construyendo un hermoso vapor de hierro en Barrow, y quedará completo en el mes de Agosto. Llevará el nombre de *Farnesia*.

La línea de Rotterdam ha hechado ya al mar uno nuevo, destinado á hacer sus viajes entre aquel puerto y la ciudad de Nueva York.

La Compañía Atlas, que es una de las menos antiguas, y envía sus vapores á los puertos de la América del Sur y de las Antillas, acaba de añadir uno mas á la carrera, con el nombre de *Athos*.

La línea de los vapores de Glasgow, ha comprado el *Reina Margarita*, que en adelante será llamado *Estado de Florida*; y la empresa de navegacion conocida con el nombre de la Nacional tiene en proyecto la construccion del vapor *Alaska*, que segun dicen será mas grande que los otros de la Compañía. La Red Star Line de Amberes y tambien la de Bremen, estan construyendo varios vapores.

Todas esas naves saldrán de los astilleros del Clyde.

Mientras tanto, en los Estados Unidos hay una regular actividad en las contrucciones navales para las líneas costaneras. Actualmente estan en astillero varios vapores en el notable establecimiento de Mr. John Roach, siendo entre ellos dignos de especial mencion el *Columbia*, mandado construir por la "Oregon Steam Navigation and Raailway Company", para hacer la carrera entre San Francisco y los puertos situados en el Norte del Pacífico, y el *Newpor* destinado á la línea de Cuba. Todos son de hierro y con las me-

jores condiciones de seguridad, comodidades y lujo. Basta para garantía de la excelencia de estas naves el nombre de su hábil constructor. En efecto, los astilleros de Mr. John Roach compiten con los mas adelantados de este país y de Europa, siendo suficiente citar como testimonio de esta verdad los grandes y magníficos vapores del "Pacific Mail" y los de la línea de Cuba últimamente construidos.

De "La Industria" de Nueva York.

La Industria de Nueva York de 1º de Mayo, en el final de su revista inserta un curioso suceso que califica como edificante, ocurrido en los últimos días del mes anterior, el cual toma de *El Herald* de la misma ciudad. Dice así:—

Oigamos á *El Herald*: "En la noche pasada, estaba Mr. Sherman, Secretario del Tesoro, en la funcion del Circo de Barnum. Acompañábanle cuatro amigos. Tan compacta era la concurrencia que no fué posible proporcionarles asiento en los lugares numerados. En estas circunstancias Mr. Barnum ordenó á sus dependientes que colocasen cuatro sillas en la parte del frente de uno de los pasadizos; pero apenas habian principiado á cumplir esta órden, cuando un sargento de policia intervino manifestando que los reglamentos prohibian que se obstruyese el paso á las galerias.—Pero, mi querido Señor, dijo Mr. Barnum, Usted sin duda se ha equivocado; este caballero es el Secretario Sherman.—Nada tengo que hacer con eso, replicó secamente el policia; la ley es aplicable al Secretario del Tesoro como á cualquier otro ciudadano, y yo no permitiré que sea quebrantada: he recibido órdenes estrictas sobre el particular y debo cumplirlas.—Siguióse una animada conversacion que casi se convirtió en disputa; y noticioso el público de la presencia del Secretario Sherman y sus amigos, comenzó á hacer ruido, prorrumpiendo en aplausos. Pretendió Mr. Barnum colocar por fuerza las sillas en el pasadizo, pero se le previno que si tal cosa ejecutaba sería arrestado. Púsose rojo como una remolacha el famoso empresario; calló, y hubo de retroceder. El Secretario del Tesoro por su parte se vió obligado á buscar asiento entre los parroquianos de la galeria; y desde allí presenció una de las mejores funciones acrobáticas de la temporada, en medio de los aplausos y las risas de la concurrencia." Edificante, dijimos. Sin obediencia á la ley, no hay libertad ni órden posible—no hay república. Feliz el pueblo que la tiene. Y no en discursos y papeles, sino arraigada en el corazon y en las costumbres.

AVISO.

Dr. Ferd° C° Valentine.
MÉDICO y CIRUJANO.

Horas de consulta: de 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. — 7ª avenida Sur. N° 21, esquina de la 11ª calle Oriente, **Guatemala.** 4-2

SAN SALVADOR.—IMPRESA NACIONAL.